

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE REDBEE**

En la ciudad de Quito, al 12 día del mes de marzo del dos mil quince, en el domicilio de la compañía situado en las calles Hugo Moncayo N° E39-62 y Hernando Sarmiento, siendo las 15:00 horas, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los señores: Edgar Ramón Flores por sus propios derechos y Diego Alejandro González por sus propios derechos.

Actúa como Presidente el señor Edgar Ramon Flores, y en calidad de Secretario el señor Diego Alejandro González, quien manifiesta que esta Junta Universal de Socios se reúne con el CIENTO POR CIENTO del Capital Social, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, por encontrarse todos los socios presentes.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión.

Luego de constado el Quórum y en razón de que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, los socios deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para conocer el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) del ejercicio económico 2014.

Se procede a tratar el orden del día, toma la palabra el señor Edgar Ramón Flores:

Los Estados Financieros de Redbeee, al 31 de Diciembre del 2014 han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El total de Activos de la Compañía suma \$ 400,00. Los principales saldos se encuentran representados de la siguiente forma:

DESCRIPCION	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	400,00
ACTIVO FIJO	0,00
TOTAL ACTIVO	400,00

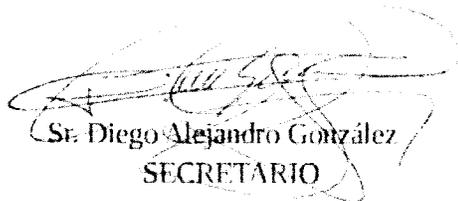
En el Balance de Pérdidas y Ganancias no se presenta facturación en el ejercicio fiscal 2014, de igual forma no se ha incurrido en ningún tipo de gasto.

Toma la palabra el señor Diego Alejandro González donde realiza una extensa revisión de los estados financieros correspondientes al año 2014, también se procede a realizar una comparación de los resultados obtenidos en el periodo anterior, posteriormente se contestan inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento y a moción del señor Edgar Ramón Flores considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación, resultando aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta Reinstalada que ha sido la sesión se da lectura a la misma, la que es aprobada por los socios presentes que representan la totalidad del capital social y para constancia la suscriben en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



Sr. Edgar Ramón Flores  
PRESIDENTE



Sr. Diego Alejandro González  
SECRETARIO